



# **2° INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

---

**Tania Larios**



II LEGISLATURA



El trabajo legislativo debe servir para mejorar las instituciones y leyes en beneficio de las personas, por ello, en el Segundo Periodo Legislativo del Primer año de ejercicio de la segunda legislatura del Congreso de la Ciudad de México, presenté iniciativas y puntos de acuerdo, buscando dignificar el trabajo legislativo, representando las causas, demandas y anhelos de la ciudadanía.

A través de una agenda progresista y de vanguardia, convencida que la madre del trabajo legislativo radica en el acuerdo que busque justicia social y de cause a las causas que deben ser el interés superior que sume voluntades para que las y los legisladores de esta Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México demos respuesta a las y los capitalinos.

He presentado un total de 16 Iniciativas y 19 Puntos de Acuerdo, logrando ser la única Diputada del Partido Revolucionario Institucional que se le han aprobado 4 iniciativas, además de 13 Puntos de Acuerdo y presentado un total de 1,020 reservas durante el primer año legislativo,

Tengo el honor de presidir la Comisión de la Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, la segunda más productiva del primer año de esta legislatura gracias a la participación y compromiso constante de sus integrantes.

Es momento de dignificar el quehacer legislativo. La profesionalización, la responsabilidad, la institucionalidad y el cumplimiento a la ley forman parte de mis valores que son irrenunciables.

Estoy preparada para seguir haciendo frente con una estrategia trazada, carácter forjado, con propuestas claras y necesarias, a través de la verdadera política, que radica en la construcción del acuerdo, que impera en el diálogo y que se enriquece en el debate por el beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Como Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional tengo el deber de rendir cuentas a la ciudadanía por la confianza depositada en nosotros, por ello en un ejercicio de total transparencia hago entrega de mi informe del primer año legislativo de actividades.

**Atentamente**

**Tania N. Larios Pérez**  
**Diputada Local**

**PRESENTACIÓN**

2

Plaza de la Constitución No. 7, 1er. piso oficina 102,  
Col. Centro Histórico, CP. 06000 Delegación Cuauhtémoc

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, fracción XVI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento mi Segundo Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo de Febrero a 31 de Agosto del 2022, del primer año legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con la siguiente información:

- 1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES O COMITÉS.**
- 2. COMUNICACIONES, INICIATIVAS, PROPOSICIONES, PRONUNCIAMIENTOS, DENUNCIAS, EFEMERIDES PRESENTADAS ANTE EL PLENO O LA JUNTA, SEGÚN SEA EL CASO.**
- 3. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**
- 4. GESTIONES REALIZADAS Y EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA CADA UNA DE ELLAS AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME.**
- 5. PARTICIPACIONES EN FOROS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMAS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO.**
- 6. VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA.**

## **1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES O COMITÉS.**

La Diputada Tania Larios, integra las siguientes comisiones ordinarias de dictamen:

- 1. COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.**
- 2. COMISIÓN AGENDA 20-30.**
- 3. COMISIÓN REACTIVACIÓN ECONÓMICA.**
- 4. COMISIÓN BIENESTAR ANIMAL.**
- 5. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
- 6. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Ocupando los siguientes cargos y realizados las siguientes actividades.

## COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES	
<b>PRESIDENTA</b>	TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
<b>VICEPRESIDENTE</b>	JESÚS SESMA SUÁREZ
<b>SECRETARIO</b>	MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
<b>INTEGRANTE 1</b>	ADRIANA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS MARÍA GARCÍA
<b>INTEGRANTE 2</b>	CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ
<b>INTEGRANTE 3</b>	MARCELA FUENTE CASTILLO
<b>INTEGRANTE 4</b>	JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
<b>INTEGRANTE 5</b>	FEDERICO DÓRING CASAR
<b>INTEGRANTE 6</b>	GABRIELA QUIROGA ANGUIANO



## COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

### DIPUTADOS INTEGRANTES



TANIA  
NANETTE  
LARIOS PÉREZ  
PRESIDENTA



MARÍA GABRIELA  
SALIDO MAGOS  
SECRETARIA



JESÚS SESMA  
SUÁREZ  
VICEPRESIDENTE



JOSÉ OCTAVIO  
RIVERO  
VILLASEÑOR  
INTEGRANTE



CHRISTIAN  
MOCTEZUMA  
GONZÁLEZ  
INTEGRANTE



ADRIANA MARÍA  
GUADALUPE  
ESPINOSA DE LOS  
MONTEROS  
GARCÍA  
INTEGRANTE



MARCELA  
FUENTE  
CASTILLO  
INTEGRANTE



FEDERICO  
DÓRING CASAR  
INTEGRANTE



GABRIELA  
QUIROGA  
ANGUIANO  
INTEGRANTE

<b>TRABAJOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA</b>		
<b>FECHA</b>	<b>SESIÓN</b>	<b>ASUNTOS ABORDADOS</b>
24/01/2022	<b>1ra. SESIÓN ORDINARIA</b>	<p>Acuerdo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático Y Protección Ecológica, por el que se emite Opinión de la Iniciativa con Proyecto De Decreto por el que se adiciona una fracción XXVI al artículo 25 y se adiciona capítulo VII Bis, ambos a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, y se Adiciona El artículo 350 Quáter al Código Penal para la Ciudad De México, en materia de Prohibición Del Uso De Animales En Pruebas Cosméticas.</p> <p>Acuerdo de colaboración específico entre la Comisión De Preservación Del Medio Ambiente, Cambio Climático Y Protección Ecológica y la Organización De La Sociedad Civil (POLEA).</p>
28/02/2022	<b>2da. SESIÓN ORDINARIA</b>	<p>Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se Exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, informe a esta soberanía sobre sus acciones realizadas en materia de cambio climático y refuerce la coordinación con los Titulares de las Alcaldías de la Ciudad para atender esta problemática.</p>

		<p>Dictamen por el que se aprueba con modificaciones al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que remita información con respecto del proyecto “Parque Lomas” en el Bosque de Chapultepec.</p> <p>Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, al Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos y Alcaldías de la Ciudad de México, para que en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de vehículos para uso oficial, de servicio y para transporte público privilegien los autos eléctricos e híbridos.</p>
30/03/2022	<b>3ra. SESIÓN ORDINARIA</b>	<p>Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, en materia de Educación Ambiental y Autonomía Económica.</p>
29/04/2022	<b>4ta. SESIÓN ORDINARIA</b>	<p>Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción X del artículo 6 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.</p> <p>Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y XI del artículo 8 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México.</p>



<p>23/05/2022</p>	<p><b>5ta. SESIÓN ORDINARIA</b></p>	<p>Acuerdo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, por el que se emite opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de desechos de animales de compañía.</p> <p>Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ambas de la Ciudad de México, suspender e investigar la tala de árboles en la ejecución de un proyecto inmobiliario ubicado en Av. Prolongación 5 de Mayo, colonia Exhacienda de Tarango en la Alcaldía Álvaro Obregón, así como proceder conforme a derecho contra quienes resulten responsables por la comisión de estos hechos.</p> <p>Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Alcaldía de Magdalena Contreras, a implementar un programa social de poda de árboles en propiedad privada, en el cual se subsidie o se exente del costo mediante un estudio socioeconómico.</p>
<p>29/07/2022</p>	<p><b>6ta. SESIÓN ORDINARIA</b></p>	<p>Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV BIS del artículo 4; se reforma la fracción XL, recorriéndose la subsecuente del artículo 7 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la</p>

		<p>Ciudad de México, en materia de empleos verdes.</p> <p>Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural; a la Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, a la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad; así como a las y los Titulares de las Alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, para que, conforme a su suficiencia presupuestal, implementen las acciones necesarias para la prevención y el combate de incendios forestales en las áreas verdes, bosques, reservas naturales, parques, ecosistemas, suelos de conservación, zonas de recarga de mantos acuíferos y demás espacios de valor ambiental y ecológico que se encuentren amenazados principalmente por la actividad humana, así como por las altas temperaturas registradas periódicamente en la Ciudad de México.</p> <p>Acuerdo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, por el que se emite opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México.</p>
--	--	---

		Acuerdo de la comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, por el que se emite opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 fracciones V, VI y se adiciona la fracción VII; y se reforma el artículo 59 fracciones V, VI y se adiciona la fracción VII todos ellos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.
29/07/2022	<b>7ma. SESIÓN ORDINARIA</b>	<p>Acuerdo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, por el que se emite opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el artículo 345 BIES del Código Penal para el Distrito Federal con el objeto de agravar la comisión del delito de tala de árboles.</p> <p>Acuerdo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, por el que se emite opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos numerales de la ley de salud de la Ciudad de México; en materia de desecho de medicamentos.</p>
30/08/2022	<b>8va. SESIÓN ORDINARIA</b>	<p>Segundo informe de receso del primer año legislativo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.</p> <p>Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de transformación de residuos en energía.</p>

		<p>Dictamen a diversas iniciativas en materia de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.</p> <p>Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México.</p> <p>Acuerdo de Colaboración específico entra la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y la organización de la sociedad civil Asociación Mexicana del Bioplástico A.C.</p>
--	--	---

## COMISIÓN DE AGENDA 20-30

12

Plaza de la Constitución No. 7, 1er. piso oficina 102,  
Col. Centro Histórico, CP. 06000 Delegación Cuauhtémoc

<b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	<b>ANÍBAL ALEXADRO CAÑÉZ MORALES</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>MIGUEL ANGEL MACEDO ESCARTÍN</b>
<b>INTEGRANTE1</b>	<b>HÉCTOR DÍAZ POLANCO</b>
<b>INTEGRANTE</b>	<b>TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ</b>

## **COMISIÓN DE AGENDA 20-30 DIPUTADOS INTEGRANTES**

13

Plaza de la Constitución No. 7, 1er. piso oficina 102,  
Col. Centro Histórico, CP. 06000 Delegación Cuauhtémoc





**ANÍBAL ALEXADRO  
CAÑÉZ MORALES  
PRESIDENTE**



**MIRIAM VALERIA  
CRUZ FLORES  
VICEPRESIDENTE**



**MIGUEL ÁNGEL  
MACEDO  
ESCARTÍN  
SECRETARIO**



**HÉCTOR DÍAZ  
POLANCO  
INTEGRANTE**



**TANIA NANETTE  
LARIOS PEREZ  
INTEGRANTE**

**TRABAJOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN AGENDA 20-30**

FECHA	SESIÓN	ASUNTOS ABORDADOS
-------	--------	-------------------

14/01/2022	<b>1ra. SESIÓN ORDINARIA</b>	Discusión del punto de acuerdo para que el Congreso de la Ciudad de México adopte las medidas necesarias en materia de sustentabilidad como parte de la Estrategia de Acción Climática 2021-2025 y el Programa de Acción Climática 2021-2030.
16/02/2022	<b>2da. SESIÓN ORDINARIA</b>	Se presentó, discutió y aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Agenda 20-30, para el primer año legislativo.
01/04/2022	<b>3ra. SESIÓN ORDINARIA</b>	Votación para saber si en la comisión existe la voluntad de llevar a cabo un convenio de colaboración con organización de la sociedad civil respecto a los trabajos de la agenda 2030, respondiendo que se está en posibilidades de crear acuerdos y poder abundar en los trabajos de la Agenda 2030.
27/04/2022	<b>4ta. SESIÓN ORDINARIA</b>	A través de la Secretaría Técnica de esta Comisión, se estableció contacto con las Comisiones de Agenda 2030 de los estados que conforman la megalópolis o en su caso los estados que no cuenten con una Comisión de Agenda 2030 con una similar, a efecto de poder llevar a cabo una reunión de trabajo conjunta y poder construir un documento que integre los compromisos que en los congresos se puedan asumir con base a los problemas comunes que se viven en la Ciudad de México.
02/03/2022	<b>1ra. SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>	Análisis, discusión y, en su caso aprobación, del punto de acuerdo para que el congreso de la ciudad de México adopte las medidas necesarias en materia de sustentabilidad, como parte de la estrategia de acción climática 2120 – 2125.
16/06/2022	<b>5ta. SESIÓN ORDINARIA</b>	Se dio respuesta a dos solicitudes de Transparencia que llegaron a la Comisión, refiriendo los puntos esenciales de dichas solicitudes.

## COMISIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

### DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES

15

Plaza de la Constitución No. 7, 1er. piso oficina 102,  
Col. Centro Histórico, CP. 06000 Delegación Cuauhtémoc

<b>PRESIDENTE</b>	<b>ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA</b>
<b>INTEGRANTE1</b>	<b>ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ</b>
<b>INTEGRANTE2</b>	<b>JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR</b>

## **COMISIÓN REACTIVACIÓN ECONOMICA**

16

Plaza de la Constitución No. 7, 1er. piso oficina 102,  
Col. Centro Histórico, CP. 06000 Delegación Cuauhtémoc



ADRIANA  
MARÍA  
GUADALUPE  
ESPINOSA DE  
LOS  
MONTEROS  
GARCÍA  
**PRESIDENTE**



LUIS  
ALBERTO  
CHÁVEZ  
GARCÍA  
**INTEGRANTE**



TANIA NANETTE  
LARIOS PEREZ  
**INTEGRANTE**



ESPERANZA  
VILLALOBOS  
PÉREZ  
**INTEGRANTE**



JOSÉ  
OCTAVIO  
RIVERO  
VILLASEÑOR  
**INTEGRANTE**

### TRABAJOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE REACTIVACION ECONOMICA

FECHA	SESIÓN	ASUNTOS ABORDADOS
21/02/2022	<b>3ra. SESIÓN ORDINARIA</b>	Se aprobó la realización del Conservatorio “Retos y Perspectivas de la Reactivación Económica en el año 2022”.
02/03/2022	<b>4ta. SESIÓN ORDINARIA</b>	Análisis, discusión y votación de la iniciativa enfocada a la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.
27/04/2022	<b>5ta. SESIÓN ORDINARIA</b>	Se planteó la realización del Foro “La Reactivación Económica en la Ciudad de México; desde una visión académica”.
25/05/2022	<b>6ta. SESIÓN ORDINARIA</b>	Análisis, discusión y votación del proyecto de Dictamen enfocado a generar acciones para promover la reactivación económica en el sistema de abasto tradicional.

### COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

18

Plaza de la Constitución No. 7, 1er. piso oficina 102,  
Col. Centro Histórico, CP. 06000 Delegación Cuauhtémoc

☎ 55 51 30 19 00 ext. 2103 ✉ [tania.larios@congresocdmx.gob.mx](mailto:tania.larios@congresocdmx.gob.mx) 📱 @TaniaLariosMX



<b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	<b>JESÚS SESMA SUÁREZ</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA</b>
<b>INTEGRANTE 1</b>	<b>CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ</b>
<b>INTEGRANTE 2</b>	<b>LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ</b>
<b>INTEGRANTE 3</b>	<b>MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES</b>
<b>INTEGRANTE 4</b>	<b>FEDERICO DÓRING CASAR</b>
<b>INTEGRANTE 5</b>	<b>GABRIELA QUIROGA ANGUIANO</b>
<b>INTEGRANTE 6</b>	<b>TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ</b>

## **COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL DIPUTADOS INTEGRANTES**



JESÚS  
SESMA  
SUÁREZ



ALICIA MEDINA  
HERNÁNDEZ  
VICEPRESIDENTE



ANA JOCELYN  
VILLAGRÁN  
VILLASANA  
SECRETARIO



CHRISTIAN  
MOCTEZUMA  
GONZÁLEZ  
INTEGRANTE



MIRIAM  
VALERIA  
CRUZ  
FLORES  
INTEGRANTE



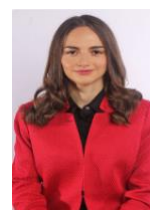
LETICIA  
ESTRADA  
HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE



FEDERICO  
DÓRING  
CASAR  
INTEGRANTE



GABRIELA  
QUIROGA  
ANGUIANO  
INTEGRANTE



TANIA NANETTE  
LARIOS PEREZ  
INTEGRANTE

**TRABAJOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL**

<b>FECHA</b>	<b>SESIÓN</b>	<b>ASUNTOS ABORDADOS</b>
05/01/2022	<b>MESA DE TRABAJO</b>	Tema sobre prohibición de corrida de toros
20/01/2022	<b>FORO “RUMBO A LA TRANSFORMACION DE LOS ZOOLOGICOS”</b>	Opiniones y análisis en torno a la iniciativa que propone transformar los Zoológicos de la Ciudad de México.
11/02/2022	<b>REUNION DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA CDMX</b>	Planeación de la ejecución del artículo cuarto transitorio del dictamen que prohíbe las corridas de toros.
16/02/2021	<b>2da. SESIÓN ORDINARIA</b>	Se aprobó la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 350 BIS y un párrafo segundo al artículo 350 TER del Código Penal para el Distrito Federal.
23/02/2022	<b>REUNION DE TRABAJO</b>	Se escuchó la postura de la Asociación Civil Anima Naturalis, respecto del dictamen que prohíbe las corridas de toros.
09/03/2022	<b>3ra. SESIÓN ORDINARIA</b>	Se aprobó el dictamen con modificaciones a la propuesta de la iniciativa ante el congreso de la unión de la ley federal de sanidad animal.
23/03/2022	<b>MESA DE ANALISIS PARA EXPEDIR LEY DE BIENESTAR EN LA CDMX</b>	Se escucharon diversas opiniones de científicos, personas de asociaciones civiles y autoridades en torno a las iniciativas para expedir la Ley de Protección y Bienestar Animal de la Ciudad de México.
27/04/2022	<b>PRIMER PARLAMENTO ABIERTO CORRIDAS DE TOROS</b>	Se escucharon diversas opiniones de científicos, personas de asociaciones civiles y autoridades en torno a las iniciativas sobre las corridas de toros.
16/05/2022	<b>SEGUNDO PARLAMENTO ABIERTO CORRIDAS DE TOROS</b>	Se escucharon diversas opiniones de científicos, personas de asociaciones civiles y autoridades en torno a las iniciativas sobre las corridas de toros.

26/05/2022	<b>4ta. SESIÓN ORDINARIA</b>	<b>SIN QUORUM</b>
27/05/2022	<b>3ra. SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>	<b>SIN QUORUM</b>
02/06/2022	<b>4ta. SESIÓN ORDINARIA</b>	<b>SIN QUORUM</b>
07/06/2022	<b>3ra. SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>	<b>SIN QUORUM</b>
13/06/2022	<b>3ra. SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>	Se puso a análisis y discusión de la iniciativa sobre la ley de protección a los animales de la ciudad de México.
16/06/2022	<b>MESA DE TRABAJO</b>	Sobre dictamen de prohibición de corrida de toros
20/06/2022	<b>4ta. SESIÓN ORDINARIA</b>	<b>SIN QUORUM</b>
19/07/2022	<b>4ta. SESIÓN ORDINARIA</b>	Se aprobó la opinión de la iniciativa de la ley de establecimientos mercantiles para la ciudad de México.

## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	

	<b>XOCHITL BRAVO ESPINOSA</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>GABRIELA QUIROGA ANGUIANO</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ</b>
<b>INTEGRANTE1</b>	<b>ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ</b>
<b>INTEGRANTE2</b>	<b>NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ</b>
<b>INTEGRANTE3</b>	<b>MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS</b>
<b>INTEGRANTE4</b>	<b>ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS</b>
<b>INTEGRANTE5</b>	<b>TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ</b>
<b>INTEGRANTE</b>	<b>ROYFID TORRES GONZÁLEZ</b>

## **COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIPUTADOS INTEGRANTES**



23

Plaza de la Constitución No. 7, 1er. piso oficina 102,  
Col. Centro Histórico, CP. 06000 Delegación Cuauhtémoc





**GABRIELA  
QUIROGA  
ANGUIANO  
VICEPRESIDENTE**

**XOCHITL  
BRAVO  
ESPINOSA  
PRESIDENTE**



**JOSÉ MARTÍN  
PADILLA  
SÁNCHEZ  
SECRETARIO**



**NANCY MARLENE  
NÚÑEZ RESÉNDIZ  
INTEGRANTE**



**MARÍA  
GUADALUPE  
CHÁVEZ  
CONTRERAS  
INTEGRANTE**



**ESPERANZA  
VILLALOBOS  
PÉREZ  
INTEGRANTE**



**ANDREA  
EVELYNE  
VICENTEÑO  
BARRIENTOS  
INTEGRANTE**

<b>TRABAJO</b>	<b>TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ INTEGRANTE</b>	<b>COMISIÓN</b>	<b>ROYFID TORRES GONZÁLEZ INTEGRANTE</b>	<b>CIUDADANA</b>
<b>FECHA</b>	<b>SESION</b>	<b>ASUNTOS ABORDADOS</b>		

24/01/2022	<b>2da. SESIÓN ORDINARIA</b>	Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, informe a esta soberanía sobre sus acciones realizadas en materia de cambio climático.
28/02/2022	<b>3ra. SESIÓN ORDINARIA</b>	Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México.
30/03/2022	<b>4ta. SESIÓN ORDINARIA</b>	Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa por proyecto de decreto por el que se reforman las acciones II y VI del artículo 8 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México.
29/04/2022	<b>5ta. SESIÓN ORDINARIA</b>	Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, ambas de la Ciudad de México, suspender e investigar la tala de árboles en la ejecución del proyecto inmobiliario ubicado en Avenida Prolongación 5 de Mayo, ex Hacienda de Tarango en la Alcaldía de Álvaro Obregón.
23/05/2022	<b>6ta. SESIÓN ORDINARIA</b>	Lectura, discusión y aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV Bis del artículo 4 de la Ley de Mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable de la Ciudad de México en materia de empleos verdes.
29/07/2022	<b>7ma. SESIÓN ORDINARIA</b>	Lectura, discusión y aprobación del acuerdo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el se reforma el artículo 345 Bis del Código Penal para el Distrito Federal.

## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DIPUTADOS INTEGRANTES

25

Plaza de la Constitución No. 7, 1er. piso oficina 102,  
Col. Centro Histórico, CP. 06000 Delegación Cuauhtémoc

☎ 55 51 30 19 00 ext. 2103 ✉ [tania.larios@congresocdmx.gob.mx](mailto:tania.larios@congresocdmx.gob.mx) 📷📺📱 @TaniaLariosMX

<b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	JÓSE GONZALO ESPINA MIRANDA
<b>VICEPRESIDENTE</b>	ROYFID TORRES GONZÁLEZ
<b>SECRETARIO</b>	NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ
<b>INTEGRANTE1</b>	MARCELA FUENTE CASTILLO
<b>INTEGRANTE2</b>	MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
<b>INTEGRANTE3</b>	VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
<b>INTEGRANTE4</b>	TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
<b>INTEGRANTE5</b>	GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
<b>INTEGRANTE6</b>	ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DIPUTADOS INTEGRANTES



ROYFID TORRES  
GONZÁLEZ  
**VICEPRESIDENTE**



JOSÉ GONZALO  
ESPINA MIRANDA  
**PRESIDENTE**



NANCY MARLENE  
NÚÑEZ RESÉNDIZ  
**SECRETARIO**



TANIA  
NANETTE  
LARIOS  
PERÉZ  
**INTEGRANTE**



VALENTINA  
VALIA BATRES  
GUADARRAMA  
**INTEGRANTE**



MARTHA  
SOLEDAD  
ÁVILA  
VENTURA  
**INTEGRANTE**



MARCELA  
FUENTE  
CASTILLO  
**INTEGRANTE**



GABRIELA  
QUIROGA  
ANGUIANO  
**INTEGRANTE**



ELIZABETH  
MATEOS  
HERNÁNDEZ  
**INTEGRANTE**

**TRABAJOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

FECHA	SESIÓN	ASUNTOS ABORDADOS
31/01/2022	<b>PRIMERA SESIÓN ORDINARIA</b>	Acuerdo para la celebración de una reunión de trabajo.
28/02/2022	Reunión de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México con las y los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Vinculación interinstitucional.

**2. COMUNICACIONES, INICIATIVAS, PROPOSICIONES,  
PRONUNCIAMIENTOS, DENUNCIAS, EFEMERIDES  
PRESENTADAS ANTE EL PLENO O LA JUNTA, SEGÚN  
SEA EL CASO.**

## INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

INICIATIVAS PRESENTADAS: **12**

INICIATIVAS APROBADAS: **3**

INICIATIVAS PENDIENTES DE DICTAMINAR: **9**

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS: **10**

PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS: **6**

PUNTOS DE ACUERDO PENDIENTES DE DICTAMINAR: **4**

**22 INSUMOS LEGISLATIVOS PRESENTADOS**



**INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

<b>No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>INSUMO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>COMISIÓN</b>
1	17-FEB-22	INICIATIVA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL NUMERAL 6 AL ARTÍCULO 159 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR DENTRO DE LAS CATEGORÍAS RECONOCIDAS DENTRO DEL PREMIO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA RELATIVA AL MÉRITO POR LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IGUALDAD DE GÉNERO.	PASA DIRECTO A JEFATURA DE GOBIERNO PARA SU PROMULGACIÓN.
2	22-FEB-22	INICIATIVA	INICIATIVA	PASA DIRECTO A JEFATURA DE GOBIERNO PARA SU PROMULGACIÓN.

**INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

<b>No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>INSUMO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>COMISIÓN</b>
3	15-MAR-22	INICIATIVA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE POR EL QUE ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ROBO Y SECUESTRO DE ANIMALES NO HUMANOS DOMÉSTICOS Y/O DE COMPAÑÍA.	COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE BIENESTAR ANIMAL.
4	31-MAR-22	INICIATIVA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV BIS DEL ARTÍCULO 4; SE REFORMA LA FRACCIÓN XL, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

**INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

<b>No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>INSUMO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>COMISIÓN</b>
5	26-ABR-22	INICIATIVA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE.
6	19-ABR-22	INICIATIVA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.
7	28-ABR-22	INICIATIVA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES EN CASO DE VIOLENCIA EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE GIROS DE IMPACTO VECINAL Y ZONAL.	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

**INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

<b>No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>INSUMO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>COMISIÓN</b>
8	03-MAY-22	INICIATIVA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58 FRACCIONES V, VI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 59 FRACCIONES V, VI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII, TODOS ELLOS DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DEL PARLAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE.	COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.
9	10-MAY-22	INICIATIVA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 221 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL.	COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.
10	12-MAY-22	INICIATIVA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE RED NEUTRAL Y AGENDA DIGITAL.	COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

**INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

<b>No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>INSUMO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>COMISIÓN</b>
11	15-MAY-22	INICIATIVA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 179 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.	COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
12	22-JUN-22	INICIATIVA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE VIOLENCIA POR SUSTITUCIÓN O "VIOLENCIA VICARIA".	COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

**PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL SEGUNDO PERIODO  
LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

No.	FECHA	INSUMO	DENOMINACIÓN	COMISIÓN
1	03-FEB-22	PUNTO DE ACUERDO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), A TOMAR MEDIDAS PARA COMBATIR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A PERPETUAR ROLES DE GÉNERO Y ESTEREOTIPOS NOCIVOS QUE FOMENTAN LA DISCRIMINACIÓN Y REPRODUCEN FORMAS Y VALORES QUE GENERAN EXCLUSIÓN HACIA LAS MUJERES.	PASA DIRECTO A JEFATURA DE GOBIERNO PARA SU PROMULGACIÓN.



**PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL SEGUNDO PERIODO  
LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

<b>No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>INSUMO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>COMISIÓN</b>
2	10-FEB-22	PUNTO DE ACUERDO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE H. CONGRESO EXHORTA A DIVERSAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR ACCIONES CON RELACIÓN AL PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA ALAMEDA CENTRAL, ELIMINANDO LA PROHIBICIÓN DE ACCESO A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA.	PASA DIRECTO A JEFATURA DE GOBIERNO PARA SU PROMULGACIÓN.
3	15-FEB-22	PUNTO DE ACUERDO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA A LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE REALICEN FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO RELACIONADOS CON LAS	COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

**PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL SEGUNDO PERIODO  
LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

No.	FECHA	INSUMO	DENOMINACIÓN	COMISIÓN
			MINUTAS CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR Y CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.	
4	01-MAR-22	PUNTO DE ACUERDO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A SU JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, A EFECTO DE QUE ESTA ANALICE LAS DIVERSAS VIOLACIONES A LA LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTO AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE REALIZÓ LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.
5	03-MAR-22	PUNTO DE ACUERDO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE	COMISIONES UNIDAS DE

**PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL SEGUNDO PERIODO  
LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

No.	FECHA	INSUMO	DENOMINACIÓN	COMISIÓN
			<p>Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTIENDO DEL RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE ESTÁN REALIZANDO LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A FORTALECER SU COORDINACIÓN, BUSCANDO DE ESTA MANERA BLINDAR LA AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN DE LA ASF, ASÍ COMO CONSOLIDAR Y AMPLIAR SU EJERCICIO DE FISCALIZACIÓN, ABONANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p>	<p>NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.</p>

**PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL SEGUNDO PERIODO  
LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

No.	FECHA	INSUMO	DENOMINACIÓN	COMISIÓN
			AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.	
6	24-MAR-22	PUNTO DE ACUERDO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD MÉXICO, PARTIENDO DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE LOS EMPLEOS VERDES PARA COMBATIR Y MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE AMPLÍE EL PROGRAMA DE EMPLEOS VERDES EN TODAS LAS PRESAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ABONANDO AL DERECHO CONSTITUCIONAL QUE TIENE TODA PERSONA A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR.	COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
7	07-ABR-22	PUNTO DE ACUERDO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A	COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA

**PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL SEGUNDO PERIODO  
LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

No.	FECHA	INSUMO	DENOMINACIÓN	COMISIÓN
			DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE PROMUEVAN Y DIFUNDAN LOS PROGRAMAS, CURSOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN LAS QUE PARTICIPEN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN GENERAL, PARA EL PRÓXIMO PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA, DEL LUNES 11 AL VIERNES 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.	DE IGUALDAD DE GÉNERO.
8	19-MAY-22	PUNTO DE ACUERDO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE CONTINUE CON EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES, REFORZANDO LAS ACCIONES DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS PARA LAS	PASA DIRECTO A JEFATURA DE GOBIERNO PARA SU PROMULGACIÓN.

**PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL SEGUNDO PERIODO  
LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

No.	FECHA	INSUMO	DENOMINACIÓN	COMISIÓN
			PERSONAS QUE SUFREN DE DISCRIMINACIÓN A CAUSA DE SU ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO, Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES DIVERSAS.	
9	19-MAY-22	PUNTO DE ACUERDO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD MÉXICO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZOOLOGICOS Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, REPRODUCCIÓN, RESCATE, CONSERVACIÓN DEL LINCE (LYNXRUFUS).	COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
10	19-MAR-22	PUNTO DE ACUERDO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A	COMISIÓN DE SALUD



**PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL SEGUNDO PERIODO  
LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

No.	FECHA	INSUMO	DENOMINACIÓN	COMISIÓN
			QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ELABORE, DISEÑE E IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA DE CARÁCTER PERMANENTE ENFOCADA EN LAS Y LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE DIFUNDA DE MANERA DIRECTA Y CLARA, LAS AFECTACIONES Y RIESGOS A LA SALUD, DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE VAPEADORES Y CIGARROS ELECTRÓNICOS.	

## COMUNICADOS

42

Plaza de la Constitución No. 7, 1er. piso oficina 102,  
Col. Centro Histórico, CP. 06000 Delegación Cuauhtémoc

PERIODO	FECHA	COMUNICADO
Segundo Periodo Ordinario	29/03/2022	Uno, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 39 de la sesión del día 3 de febrero de 2022 presentado por la Diputada Tania Larios Pérez.
Segundo Periodo ordinario	29/03/2022	Uno, de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 42 de la sesión del día 3 de marzo de 2022 presentado por la Diputada Tania Larios Pérez.

### 3. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 108 DEL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 83 DEL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 103 DEL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL IECM.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 59 DEL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 68 DEL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	COMISIONES ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL TRANSITORIO DEL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	PAGO DE INDEMNIZACIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 750 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 751 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 752 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 753 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 754 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 755 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 756 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 757 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 758 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 759 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 760 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 761 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 762 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 763 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 764 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 765 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 766 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 767 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 768 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 769 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 770 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 771 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 772 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 773 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 774 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 775 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 776 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 777 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 778 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 779 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 780 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 781 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 782 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 783 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 784 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 785 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 786 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 787 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 788 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 789 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 790 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 791 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 792 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 793 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 794 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 795 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 796 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 797 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 798 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 799 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 800 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 801 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 802 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 803 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 804 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 805 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 806 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 807 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 808 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 809 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 810 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 811 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 812 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 813 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 814 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 815 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 816 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 817 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 818 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 819 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 820 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 821 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 822 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 823 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 824 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 825 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 826 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 827 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 828 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 829 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 830 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 831 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 832 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 833 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 834 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 835 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 836 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 837 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 838 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 839 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 840 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 841 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 842 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 843 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 844 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 845 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 846 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 847 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 848 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 849 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 850 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 851 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 852 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 853 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 854 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 855 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 856 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 857 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 858 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 859 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 860 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 861 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 862 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 863 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 864 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 865 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 866 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 867 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 868 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 869 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 870 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 871 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 872 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 873 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 874 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 875 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 876 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 877 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 878 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 879 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 880 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 881 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 882 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 883 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 884 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 885 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 886 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 887 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 888 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 889 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 890 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 891 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 892 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 893 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 894 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 895 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 896 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 897 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 898 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 899 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 900 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 901 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 902 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 903 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 904 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 905 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 906 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 907 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 908 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 909 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 910 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 911 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 912 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 913 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 914 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 915 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 916 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 917 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 918 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 919 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 920 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 921 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 922 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 923 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 924 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 925 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 926 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 927 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 928 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 929 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 930 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 931 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 932 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 933 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 934 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 935 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 936 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 937 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 938 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 939 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 940 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 941 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 942 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 943 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 944 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 945 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 946 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 947 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 948 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 949 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 950 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 951 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 952 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 953 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 954 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 955 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 956 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 957 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 958 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 959 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 960 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 961 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 962 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 963 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 964 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 965 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 966 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 967 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 968 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 969 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 970 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 971 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 972 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 973 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 974 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 975 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 976 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 977 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 978 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 979 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 980 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 981 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 982 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 983 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 984 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 985 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 986 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 987 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 988 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 989 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 990 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 991 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 992 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 993 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 994 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 995 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 996 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 997 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 998 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 999 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 1000 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 1001 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 1002 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 750 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 751 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 752 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 753 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 754 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 755 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 756 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 757 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 758 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 759 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 760 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 761 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 762 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 763 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 764 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 765 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 766 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 767 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 768 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 769 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 770 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 771 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 772 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 773 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 774 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 775 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 776 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 777 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 778 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 779 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 780 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 781 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 782 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 783 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 784 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 785 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 786 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 787 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 788 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 789 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 790 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 791 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 792 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 793 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 794 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 795 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 796 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 797 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 798 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 799 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 800 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 801 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 802 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 803 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 804 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 805 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 806 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 807 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 808 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 809 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 810 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 811 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 812 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 813 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 814 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 815 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 816 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 817 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 818 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 819 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 820 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 821 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 822 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 823 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 824 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 825 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 826 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 827 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 828 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 829 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 830 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 831 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 832 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 833 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 834 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 835 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 836 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 837 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 838 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 839 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 840 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 841 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 842 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 843 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 844 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 845 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 846 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 847 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 848 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 849 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 850 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 851 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 852 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 853 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 854 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 855 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 856 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 857 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 858 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 859 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 860 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 861 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 862 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 863 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 864 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 865 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 866 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 867 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 868 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 869 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 870 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 871 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 872 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 873 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 874 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 875 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 876 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 877 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 878 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 879 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 880 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 881 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 882 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 883 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 884 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 885 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 886 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 887 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 888 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 889 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 890 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 891 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 892 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 893 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 894 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 895 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 896 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 897 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 898 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 899 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 900 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 901 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 902 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 903 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 904 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 905 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 906 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 907 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 908 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 909 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 910 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 911 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 912 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 913 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 914 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 915 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 916 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 917 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 918 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 919 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 920 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 921 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 922 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 923 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 924 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 925 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 926 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 927 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 928 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 929 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 930 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 931 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 932 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 933 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 934 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 935 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 936 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 937 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 938 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 939 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 940 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 941 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 942 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 943 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 944 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 945 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 946 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 947 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 948 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 949 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 950 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 951 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 952 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 953 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 954 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 955 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 956 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 957 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 958 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 959 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 960 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 961 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 962 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 963 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 964 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 965 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 966 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 967 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 968 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 969 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 970 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 971 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 972 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 973 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 974 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 975 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 976 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 977 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 978 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 979 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 980 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 981 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 982 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 983 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 984 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 985 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 986 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 987 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 988 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 989 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 990 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 991 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 992 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 993 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 994 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 995 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 996 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 997 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 998 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 999 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 1000 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 1001 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 1002 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 750 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 751 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 752 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 753 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 754 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 755 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 756 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 757 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 758 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 759 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 760 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 761 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 762 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 763 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 764 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 765 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 766 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 767 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 768 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 769 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 770 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 771 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 772 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 773 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 774 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 775 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 776 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 777 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 778 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 779 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 780 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 781 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 782 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 783 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 784 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 785 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 786 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 787 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 788 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 789 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 790 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 791 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 792 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 793 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 794 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 795 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 796 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 797 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 798 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 799 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 800 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 801 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 802 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 803 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 804 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 805 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 806 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 807 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 808 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 809 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 810 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 811 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 812 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 813 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 814 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 815 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 816 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 817 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 818 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 819 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 820 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 821 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 822 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 823 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 824 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 825 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 826 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 827 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 828 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 829 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 830 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 831 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 832 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 833 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 834 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 835 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 836 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 837 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 838 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 839 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 840 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 841 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 842 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 843 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 844 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 845 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 846 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 847 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 848 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 849 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 850 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 851 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 852 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 853 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 854 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 855 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 856 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 857 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 858 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 859 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 860 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 861 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 862 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 863 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 864 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 865 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 866 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 867 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 868 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 869 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 870 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 871 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 872 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 873 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 874 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 875 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 876 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 877 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 878 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 879 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 880 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 881 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 882 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 883 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 884 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 885 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 886 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 887 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 888 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 889 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 890 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 891 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 892 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 893 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 894 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 895 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 896 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 897 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 898 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 899 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 900 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 901 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 902 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 903 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 904 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 905 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 906 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 907 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 908 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 909 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 910 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 911 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 912 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 913 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 914 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 915 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 916 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 917 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 918 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 919 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 920 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 921 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 922 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 923 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 924 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 925 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 926 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 927 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 928 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 929 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 930 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 931 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 932 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 933 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 934 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 935 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 936 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 937 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 938 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 939 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 940 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 941 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 942 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 943 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 944 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 945 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 946 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 947 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 948 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 949 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 950 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 951 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 952 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 953 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 954 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 955 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 956 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 957 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 958 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 959 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 960 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 961 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 962 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 963 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 964 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 965 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 966 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 967 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 968 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 969 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 970 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 971 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 972 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 973 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 974 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 975 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 976 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 977 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 978 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 979 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 980 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 981 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 982 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 983 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 984 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 985 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 986 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 987 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 988 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 989 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 990 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 991 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 992 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 993 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 994 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 995 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 996 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 997 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 998 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 999 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 1000 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 1001 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 1002 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 750 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 751 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 752 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 753 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 754 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 755 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 756 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 757 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 758 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 759 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 760 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 761 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 762 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 763 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 764 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 765 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 766 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 767 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 768 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 769 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 770 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 771 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 772 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 773 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 774 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 775 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 776 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 777 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 778 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 779 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 780 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 781 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 782 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 783 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 784 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 785 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 786 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 787 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 788 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 789 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 790 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 791 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 792 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 793 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 794 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 795 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 796 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 797 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 798 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 799 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 800 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 801 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 802 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 803 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 804 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 805 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 806 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 807 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 808 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 809 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 810 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 811 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 812 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 813 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 814 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 815 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 816 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 817 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 818 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 819 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 820 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 821 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 822 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 823 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 824 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 825 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 826 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 827 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 828 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 829 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 830 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 831 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 832 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 833 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 834 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 835 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 836 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 837 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 838 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 839 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 840 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 841 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 842 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 843 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 844 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 845 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 846 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 847 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 848 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 849 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 850 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 851 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 852 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 853 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 854 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 855 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 856 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 857 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 858 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 859 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 860 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 861 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 862 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 863 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 864 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 865 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 866 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 867 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 868 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 869 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 870 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 871 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 872 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 873 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 874 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 875 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 876 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 877 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 878 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 879 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 880 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 881 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 882 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 883 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 884 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 885 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 886 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 887 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 888 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 889 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 890 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 891 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 892 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 893 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 894 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 895 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 896 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 897 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 898 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 899 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 900 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 901 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 902 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 903 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 904 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 905 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 906 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 907 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 908 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 909 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 910 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 911 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 912 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 913 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 914 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 915 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 916 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 917 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 918 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 919 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 920 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 921 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 922 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 923 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 924 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 925 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 926 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 927 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 928 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 929 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 930 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 931 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 932 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 933 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 934 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 935 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 936 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 937 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 938 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 939 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 940 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 941 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 942 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 943 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 944 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 945 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 946 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 947 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 948 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 949 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 950 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 951 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 952 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 953 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 954 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 955 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 956 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 957 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 958 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 959 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 960 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 961 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 962 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 963 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 964 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 965 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 966 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 967 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 968 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 969 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 970 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 971 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 972 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 973 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 974 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBABIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 975 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD,	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 976 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 977 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 978 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 979 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
		GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 980 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 981 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 982 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 983 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL	NO APROBADA

FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CONTARÁ CON UN PLAZO DE 984 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 985 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 986 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 987 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 988 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA,	NO APROBADA



FECHA	RESERVA	OBJETO	ESTADO
	MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 989 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 990 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 991 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA
26 DE MAYO 2022	RESERVA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES	CUARTO. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO Y DENTRO DE UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS, EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 992 DÍAS NATURALES PARA ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENDO UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMPACTO QUE GARANTICE EL DEBIDO EJERCICIO Y LA PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	NO APROBADA

#### **4. GESTIONES REALIZADAS Y EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA CADA UNA DE ELLAS AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME.**

Actividades desarrolladas en Segundo Semestre del Primera Año Legislativo y que contiene las actividades realizadas durante los meses de Febrero a Agosto de 2022.

Durante los meses de enero a marzo de 2022, e Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadanas realizo las siguientes actividades:

274

<b>Tipo de servicios que ofrece</b>	<b>Tipo de servicio:</b>	<b>Número de solicitudes ingresadas</b>	<b>Número de solicitudes atendidas</b>
Gestión	Desazolve	5	5
Gestión	Bacheo	4	4
Gestión	Poda de árboles	12	12
Gestión	Reparación de luminarias	3	3
Gestión	Jornadas de limpia	12	12
Gestión	Guarnición y banqueteta	6	6
Gestión	Retiro de cascajo	3	3
Gestión	Riego en áreas verdes	3	3

Durante los meses de abril a junio de 2022, este Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadanas realizó las siguientes actividades:

<b>Tipo de servicios que ofrece</b>	<b>Tipo de servicio:</b>	<b>Número de solicitudes ingresadas</b>	<b>Número de solicitudes atendidas</b>
Asesoría jurídica	Civil	2	2
Asesoría jurídica	Laboral	9	9
Asesoría laboral	Bolsa de trabajo	1	1
Gestión	Bacheo	2	2

275

Gestión	Reparación de fuga de agua	1	1
Gestión	Reordenamiento vial	2	2
Gestión	Revisión de albañal	2	2
Gestión	Retiro de Cascajo	2	2
Gestión	Reparación de alcantarillado	2	2
Gestión	Desazolve	3	3
Gestión	Poda de árboles	5	5
Gestión	Reparación de luminarias	4	4
Gestión	Jornada de limpia	1	1
Gestión	Reparación de guarnición y banqueteta	5	5
Gestión	Rondines de seguridad	2	2
Asesoría	Programas sociales	9	9
Gestión	Protección civil	3	3
Evento	Día del niño	1	1

1) Asesoría jurídica:

Se asesoró a una vecina en materia civil, ya que no sabía a dónde acudir para promover su divorcio.





2) Evento:

Día del Niño

Se realizó un evento del día del niño en la Col. Valle Gómez, contando con la asistencia de niñas y niños de las siguientes Colonias:

277

Valle Gómez, 20 de noviembre, Atlampa, Cuauhtémoc, Felipe Pescador, Masa, Morelos, Nicolás Bravo, Obrera y Peralvillo.

Se beneficiaron a 300 niñas y niños de las colonias antes mencionadas, a los cuales se les festejó en su día con un evento donde se les ofreció:

Diversión, Actividades recreativas, Juegos, Sorpresas, Regalos, Comida y un espectáculo de payasos.



Durante los meses de julio a agosto de 2022, este Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadanas realizó las siguientes actividades:

Tipo de servicios que ofrece	Tipo de servicio:	Número de solicitudes ingresadas	Número de solicitudes atendidas
Gestión	Poda de árboles	4	4
Gestión	Reparación de Luminarias	1	1
Gestión	Jornada de limpia	1	1
Gestión	Reparación de guarnición y banquetas	1	1
Gestión	Retiro de cascajo	1	1
Gestión	Rondines de seguridad	1	1
Gestión	Protección civil	3	3
Reunión	Gestión	1	1

**\*Evidencia fotográfica**



## 5. PARTICIPACIONES EN FOROS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMAS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO.

Invitaciones – febrero 2022		
Empresa o Institución	Quién Invita	Fecha
Foro sobre Incubación de OSC y la Economía Social, Soluciones y Alternativas	Dip. Marcelino Castañeda Navarrete Lic. David Contreras Silva. Coordinador Nacional de la Red Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil.	18 de Febrero

Invitaciones marzo 2022		
Empresa o Institución	Quién Invita	Fecha
Foro de Economía Circular 4.0 CIBRUC y OFEC	Martín Alfredo Alegría CIBRUC Jorge Chain Silhy OFEC	02 de Marzo
Inauguración exposición pictórica "Ritmo, color y textura"	Dip. Indalí Pardillo  Dip. Christian Moctezuma	07 de Marzo



**Invitaciones - Marzo 2022**

<b>Empresa o Institución</b>	<b>Quién Invita</b>	<b>Fecha</b>
Foro "Tu Casa, Mi Causa"	Dip. Royfid Torres González	9 de Marzo

**Invitaciones - Abril 2022**

<b>Empresa o Institución</b>	<b>Quién Invita</b>	<b>Fecha</b>
Lanzamiento del Capítulo Regional del Global Equality Caucus para América Latina	Temístocles Villanueva Ramos Diputado local de la Ciudad de México y Miembro de la Mesa Directiva del GEC para América Latina  Aron Winston-LeFévre Director Ejecutivo del Global Equality Caucus	1 y 2 de Abril
Reunión con Misión de Acompañamiento IECM	Mtra. Erika Estrada Ruíz	29 de Abril
Planeación Foro Económico Mundial (WEF) y WWF - México: Invitación	Mayra Victoria Gutiérrez Sandoval Dirección General Coordinadora de Alianza #Desplastificate	28 de Abril, 05, 12 de Mayo

<b>Invitaciones – Mayo 2022</b>		
<b>Empresa o Institución</b>	<b>Quién Invita</b>	<b>Fecha</b>
La fuerza Política de las Legisladoras	Dip. Ana Francis López Bayghen	11 de Mayo
Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	23-27 Mayo

<b>Invitaciones – Junio 2022</b>		
<b>Empresa o Institución</b>	<b>Quién Invita</b>	<b>Fecha</b>
PAOT (20 años construyendo el acceso a la justicia ambiental y territorial, y fomentando el bienestar animal")	Procuradora Mariana Boy Tamborrell	02 de Junio
Comisión de Igualdad de Género (Reunión de Trabajo con la Fiscalía General de Justicia)	Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño	06 de Junio
Segunda Sesión del Parlamento por la Madre Tierra	Dip. Jesús Sesma Suárez	07 de Junio
Procuradora Federal de Protección al Ambiente (30 Aniversario Profepa)	Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera	13 de Junio
Coparmex CDMX (Entrevista Coparmex)	Gustavo Rodríguez (Presidente Dirección General   Vansertec Green Energy)	23 de Junio
Política y Legislación Ambiental (Acto de Arranque del Proceso Participativo de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio climático)	Andrés Ávila Akerberg (Director ejecutivo Política y Legislación Ambiental A.C.)	29 de Junio

**Invitaciones Foros – Junio 2022**

282

Empresa o Institución	Quién Invita	Fecha
Grupo Parlamentario MORENA (Foro: "Retos y perspectivas del Sistema Penal Acusatorio en la Ciudad de México")	Dip. Nancy Marlene Núñez Reséndiz	01 de Junio
Grupo Parlamentario MORENA (Foro: " Perspectivas y Desafío de la Planeación de la Ciudad de México")	Dip. Nancy Marlene Núñez Reséndiz	08 de Junio

Invitaciones – Julio 2022		
Empresa o Institución	Quién Invita	Fecha
Cámara de Diputados (VII Congreso Latinoamericano y Caribeño Sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes)	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	06 de Julio
Cumbre Climática Juvenil (LCOY 2022)	Naomi Flores López (Coordinadora Subnacional)	15 de Julio

Invitaciones Foros – Julio 2022		
Empresa o Institución	Quién Invita	Fecha
2do Foro Economía Circular ("Economía Circular, un nuevo paradigma en el desarrollo de la Ciudad")	Dip. Fernando Mercado Guaida	12 de Julio
Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción (Foro de Análisis e Impacto de una Nueva Ley de Establecimientos Mercantiles para la CDMX)	Dip. José Gonzalo Espina Miranda.	19 de Julio

### Invitaciones – agosto 2022

Empresa o Institución	Quién Invita	Fecha
Parlamento Abierto "Las personas al centro y la movilidad al frente"	Diputado Royfid Torres González	1,2 de Agosto
Alcaldía Cuauhtémoc Invitación 50 Aniversario	Alcaldesa Sandra Cuevas	10 de Agosto
XV Asamblea Plenaria COPECOL 2022	Dip. Irma Leticia González	26,27 Agosto
Segundo Encuentro Nacional de Autoridades Jóvenes (IMJUVE)	Guillermo Rafael Santiago Rodríguez	29 de Agosto
Cuarta Audiencia Economía Circular y Plásticos	Diputada Karen Castrejón	23 de Agosto

Invitaciones – Septiembre 2022		
Empresa o Institución	Quién Invita	Fecha
Invitación evento GOPAC	Senadora Minerva Hernández Ramos	22 de Sept
Invitación al Primer Informe Anual de Actividades Legislativas	Diputada Karla Ayala	10 de Sept

Invitaciones Foros- septiembre 2022		
Empresa o Institución	Quién Invita	Fecha
Invitación Foro Economía Circular	Emb. Enrique Berruga Filloy Director General Ejecutivo	21 de Sept

## CONTACTO CIUDADANO



▪ Día del Amor y la Amistad



▪ Día del Niño



- **Asamblea informativa de la ley de visibilidad para las juventudes diversas (LGBT+Rights México).**





- Red de jóvenes



## 6. VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA.

**NOTA:** Los gastos fueron cubiertos en su totalidad con recursos personales de la Diputada.

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	CONFERENCIAS PERMANENTES DE CONGRESOS LOCALES, COPECOL.	Del 5 al 6 de Mayo de 2022.	Congreso del Estado de Guanajuato Paseo del Congreso #60, Col. Marfil, en Guanajuato Capital
2	PRIMER CONGRESO NACIONAL DE INSTITUTOS DE LA JUVENTUD DE CIUDADES CAPITALES Y TURÍSTICAS DE MÉXICO.	13 de Mayo de 2022	Museo de Cuernavaca, Morelos.
3	CONFERENCIAS PERMANENTES DE CONGRESOS LOCALES, COPECOL	28 de Junio de 2022	Congreso del Estado de Guanajuato Paseo del Congreso #60, Col. Marfil, en Guanajuato Capital
4	XV ASAMBLEA PLENARIA, COPECOL.	Del 26 al 27 de Agosto de 2022.	Hotel Grand Mayan at Vidanta Ave. Paseo de las Moras S/N, Fracc. Nautico Turístico, Nayarit.